

Exp: 1/24 (2024/62)

Asunto: Inicio Exp. contratación

ORDEN DE INICIO

Vistas la memoria y el pliego de prescripciones técnicas redactados por el técnico del Ayuntamiento de El Ejido adscrito al Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de uso urbano en el Poniente Almeriense (CIAP) para el Suministro, instalación y mantenimiento de UN ESPESADOR MECÁNICO para la deshidratación de fangos, en la Estación Depuradora de El Ejido (EDAR EL EJIDO) de 26 de junio de 2024, con un presupuesto base de licitación de 112.868,80€ (IVA incluido), un valor estimado de 96.800,00 € (IVA excluido) y un plazo de ejecución de hasta 6 meses para la parte correspondiente al suministro y 3 años para la correspondiente al mantenimiento contados a partir de la recepción efectiva del ESPESADOR. Los 3 años de mantenimiento se podrían ampliar con dos (2) prórrogas de un (1) año de duración.

En ejercicio de las potestades que esta Presidencia ostenta, ACUERDO:

Que por parte de la oficina interadministrativa del Ayuntamiento de Roquetas de Mar se proceda a la incorporación al presente expediente de contratación de los documentos siguientes: Memoria justificativa de la necesidad de contratación (art. 28 LCSP) Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir para la ejecución de la prestación (art. 124 LCSP) y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (art. 122 LCSP) y cuantos informes resulten preceptivos para la aprobación del expediente de contratación de “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN ESPESADOR MECÁNICO EN EL EDAR DE EL EJIDO.

En Roquetas de Mar a la fecha que obra inserta en la diligencia de firma que consta al margen del presente documento.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.